



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000595-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de determinadas medidas dirigidas a mejorar el diagnóstico y el tratamiento del sarcoma, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de julio de 2023, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/000595.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de julio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El grupo parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

Los sarcomas son un grupo de cánceres muy infrecuentes (menos de 1 % de los cánceres diagnosticados) que tienen su origen en células del tejido conectivo -blandos o huesos- que según la OMS pueden alcanzar hasta los 150 tipos. Por su gran complejidad y variabilidad es necesario que el abordaje clínico a estos pacientes lo realice un grupo de especialistas con formación específica.

La necesidad de una especialización médica y multidisciplinar muy específica a la hora de elaborar un diagnóstico, así como la complejidad de su tratamiento, conlleva la creación de centros especializados por ser fundamental el trabajo en equipo. Alrededor de un sarcoma puede haber 21 subespecialidades trabajando en él; requiriendo como equipo básico un oncólogo médico, radiólogo experto y un patólogo especializado que diferencie el grado de agresividad del sarcoma.

Una mala diagnosis del sarcoma por una mala interpretación de la imagen o del análisis patológico puede conllevar un tratamiento erróneo e irreversible para el paciente.



La importancia de una evaluación acertada e interconectada con un equipo especializado, denominado como comité de sarcomas, que ofrezca una decisión colegiada para diseñar la mejor respuesta al tratamiento más adecuado, conlleva que las Administraciones sean proactivas a la hora de fomentar y promover estos tipos de centros específicos.

De igual modo que la diagnosis, el tratamiento requiere también de equipos médicos especializados que se encarguen de desarrollar las técnicas adecuadas en función del grado de malignidad.

La cirugía, radioterapia, quimioterapia, terapias dirigidas e inmunoterapia personalizada -etas últimas las más avanzadas- son las técnicas utilizadas para neutralizar los sarcomas, que, al igual que sucede con la diagnosis, también requieren de unidades especializadas concretas.

A pesar de la infrecuencia del sarcoma, es importante resaltar que este tipo de cáncer afecta sobre todo a la población infantil. La pronta diagnosis es fundamental a la hora de reducir la mortalidad de estos tumores, pudiendo neutralizar hasta el 50 % de los mismos gracias a un temprano y acertado diagnóstico, un tratamiento efectivo y un seguimiento adecuado.

Actualmente, España cuenta únicamente con 7 centros especializados en sarcomas: 3 en Barcelona, 2 en Madrid, 1 en Sevilla y 1 en Valencia. El norte de España está completamente huérfano de estos centros, pudiendo convertir a Castilla y León en un centro especializado de referencia en sarcomas para esta parte de España debido a su extensión y a su estratégica situación geográfica.

La naturaleza de estos cánceres nos obliga a conseguir que, mientras se planifica la creación de un centro especializado en Castilla y León, la derivación de los pacientes a los centros de referencia sea mandataria para los hospitales de la región, es decir, que todos los hospitales cuenten con un protocolo de derivación a los Centros de Referencia en Sarcomas (CSUR), para que estos pacientes dejen de sufrir la demora en el diagnóstico y tratamiento de su enfermedad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las siguientes medidas:

1.- Reevaluar los protocolos de derivación a los CSUR en todos los hospitales de Castilla y León para mejorar la asistencia.

2.- Potenciar la unidad de sarcomas ya existente en el Complejo Asistencial Universitario de León para garantizar la atención multidisciplinar de este tipo de tumores sólidos.

3.- Instar al Gobierno de la Nación a la financiación, a través de las partidas necesarias que se aprueben en los próximos Presupuestos Generales del Estado, a la creación de un CSUR en Castilla y León".

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Menéndez Blanco